

SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y LA PROMOCIÓN DEL AUTOGOBIERNO, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL-2023	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2023, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a las universidades de la Comunitat Valenciana para la realización de actuaciones relacionadas con el desarrollo del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana y la promoción del autogobierno, así como con la responsabilidad social durante el ejercicio 2023.
Objetivo	Concesión de subvenciones destinadas a las universidades de la Comunitat Valenciana para la realización de actuaciones relacionadas con el desarrollo del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana y la promoción del autogobierno, así como con la responsabilidad social durante el ejercicio 2023.
Entidad convocante	CONSELLERIA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA
Web	Detalle del procedimiento- GVA
Plazo	PLAZO INTERNO UV: 3 DE ABRIL DE 2023 PLAZO ENTIDAD FINANCIADORA: 14 DE ABRIL DE 2023
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Duración	Ejecución en ejercicio 2023. Fin plazo justificación: 25 DE OCTUBRE DE 2023
Dotación	Crédito máximo total de 100.000 euros.
Requisitos	Podrán solicitar estas subvenciones las universidades de la Comunitat Valenciana.
INFORMACIÓN GASTOS SUBVENCIONABLES	
Observaciones presupuesto	La solicitud se cumplimentará y firmará por la persona representante legal de la entidad solicitante. En caso de estar interesado en presentar una propuesta a esta convocatoria, deberá enviar la documentación al SGI a través de la Sede Electrónica UV (Servei de Gestió de la Investigació-GVA: Transparencia) siguiendo las indicaciones del documento de instrucción .
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Gestores SGI	policien@uv.es (consultas de tramitación) y sijuseg@uv.es (consultas presupuestarias)